



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 04 de diciembre de 2018
SDM-SC-256365

Señor(a):
ALICIA MALLARINO DE HERRERA
CARRERA 70 C BIS No. 70 A 19
TELEFONO 3029327
EMAIL: marsofia52@hotmail.com
Ciudad

REF: RTA-SDM-SJC-239201/2018
SDM324305

Señor(a) **ALICIA:**

En atención al radicado de la referencia que recibí de la Subdirección de Jurisdicción Coactiva el 29 de noviembre de 2018, es necesario aclarar que existe un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137 Ley 769 de 2002, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

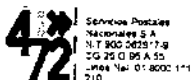
"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

Entonces el (los) comparendo(s) Nro. (s). **11001000000016107762** de fecha **07/13/2017** y **11001000000016132635** de fecha **09/15/2017**, al vehículo de placa **BKS190**, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A.), para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a la **CALLE 125 No. 28- 25 INT 2 BOGOTÁ D.C.**

Consejero Jurídico Director

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C21064051	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres	Apellidos	
ALICIA	MALLARINO	
Fecha	Sexo	Teléfono
1925-02-26	F	6144331
Ciudad	País	
Fecha Cambio		
21/08/2018 13:42:16		DIRECCION



REMITENTE

Nombre/Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de movilidad - calle

Dirección: Calle 37 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: YG212211909CO

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:

ALICIA MALLARINO DE HERRERA

Dirección: CARRERA 70 C BIS NO.

A-19

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111061300

Fecha Pre-Admisión:

07/12/2018 14:53:02

No. Transmisor de la copia: 00322 del 22/05/2018

No. Transmisor de la copia: 00322 del 22/05/2018

Con el propósito de
11001000000016107762
fueron devueltos, por la
Administración.



0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

0000056510000293

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1	07/13/2017	Fecha 2	09/15/2017
Nombre del distribuidor	Fredy Santos	Nombre del distribuidor	
C.C.	13 DIC 2018	C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	38 1-66-80.058-378	Observaciones	
	parte c/c		

AC 13 No. 37 - 35	PA01-PRD1-MD01 V.2.0
Tel: 3649400	
www.movilidadbogota.gov.co	
info: Línea 195	

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Formulario de comparendo electrónico. Incluye datos de la Secretaría Distrital de Movilidad, el titular (ALICIA MILLARINO DE HERRERA), el vehículo (CL 125 28 INT 2), y la descripción del comparendo (COMPARENDOS ELECTRONICOS). Se detallan los datos de identificación y los canales de notificación.

En vista de no ser posible la entrega a su destinatario, pese a haber sido remitido en término y en aras de garantizar el debido proceso, Derecho a la Defensa y Contradicción, se acudió al **aviso**, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, a través de su página web www.movilidadbogota.com de la Secretaría de Movilidad y además en un lugar visible de la Entidad, con el propósito de dar aviso a quienes fueron objeto de imposición de comparendos electrónicos y que no recibieron en su domicilio dicha orden de comparecencia, para efectos de garantizar el debido proceso, el derecho a la defensa y contradicción, así:

COMPARENDO	NOTIFICACION
11001000000016107762	RESOLUCION AVISO 065 DEL 2017-08-25 Notificado 01/09/2017
11001000000016132635	RESOLUCION AVISO 068 DEL 2017-09-27 Notificado 04/10/2017

Es importante resaltar que a efectos de que esta situación no se presente, se exhorta al peticionario, para que realice las modificaciones y/o actualizaciones pertinentes ante Organismo de Tránsito correspondiente. Lo anterior se encuentra regulado en la Resolución 3027 de 2010, Artículo 6, párrafo 3, emitida por el Ministerio de Transporte, que reza:

"En el evento de cambio de domicilio o de dirección electrónica, los propietarios de vehículos automotores deberán actualizar su dirección de notificación física y/o electrónica en el organismo de tránsito ante el cual se encuentra matriculado su vehículo y este a su vez deberá cargar la información al Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT".

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Jhon J. Buitrago A. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5446

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-324305/ ALICIA MALLARINO DE HERRERA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-256365 d el 04 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE ENERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-324305.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL